

PROYECTO PEDAGÓGICO INSTITUCIONAL



**COLEGIO HYATT
2018**

INDICE

Presentación.

I.- Historia Colegio Hyatt

II.- Nuestra Filosofía:

1.- Alumnos y alumnas

2.- Padres y Apoderados.

3.- Profesionales de la Educación

4.- Comunidad

III.- FODA

IV.- Definición Institucional.

1.- Nuestra Visión

2.- Nuestra Misión

V.- Núcleos de acción y desarrollo.

1) Área Académica

Principios 1 al 6

2) Antecedentes Curriculares y Pedagógicos.

a) Ambiente comunitario.

b) Convivencia Escolar y Disciplinaria

c) Vida Saludable

Principios 1 al 4

3) Gestión Organizacional

Principios 1 al 6

VI.- Perfil del Educador y la educadora

VII.- Perfil del alumno y alumna Hyatt

VIII.- Perfil del personal paraprofesional, administrativo y Auxiliar.

IX.- Cargos y Funciones:

Dirección

UTP

Equipo Técnico Pedagógico

Inspectoría

Docente

Asistentes de la educación

X.- Organigrama

PRESENTACIÓN

Desde el comienzo nuestro Colegio tiene el propósito de ser una alternativa en Educación fortaleciendo la calidad en los Aprendizajes de nuestros educandos.

Al hablar de la calidad en los Aprendizajes hacemos mención en todo aquello que involucra este proceso de enseñanza, potenciar a un niño o niña en sus buenos hábitos, fortalecer su espíritu de superación, hacer de su entorno un lugar grato y armonioso, contribuir en la unión familiar, asumiendo la realidad en la cual está inserto el alumno/ alumna, pero comprometiendo a sus pares en este valioso proceso.

El P.E.I será el cimiento de nuestro Colegio, enfocándonos directamente hacia los niños y niñas que queremos educar y a las familias que queremos incluir en nuestro actuar.

Es de nuestro compromiso como Establecimiento, entregar y hacer conocer nuestro Proyecto Educativo Institucional, para así difundir frente a todos los estamentos que integra la comunidad Educativa.

Este es nuestro compromiso que adquirimos con la sociedad y con impartir una Educación en prácticas afectuosas, con docentes y personal que vibra al mediar con niños y niñas que son partícipes de una Educación que integra la calidad y la diversidad como el principio básico en su diario vivir.

I.- HISTORIA DEL COLEGIO

Colegio Hyatt se crea como entidad educativa después de los resultados que se observaron durante el curso del Jardín Infantil "Pequitas".

Al ver el gran compromiso de los Padres y Apoderados que quisieron seguir por nuestra senda, creamos el colegio Hyatt con una matrícula de 21 alumno/as.

En nuestro inicio comenzamos con Nivel transición y primero básico, como compromiso pedagógico tuvimos una planta docente de cuatro profesores/as.

En la actualidad contamos con 210 alumno/as, una planta docente de 12 profesores/as, un equipo multidisciplinario, asistentes de la Educación.

Insignia del Colegio



La insignia del Colegio emula un escudo inglés, lo cual el color amarillo simboliza la luz del saber. Nuestra insignia lleva las iniciales del Colegio Hyatt en el centro, simbolizando el núcleo de aprendizaje-enseñanza de la institución educativa, constituyéndose en una alternativa viable para la ciudad Villa Alemana.

II.- NUESTRA FILOSOFÍA

1. Alumnos y alumnas:

Hacer de la enseñanza una experiencia de conocimiento en el que haya un aprendizaje dinámico y disciplinado, en el cual se genere un clima relacional grato para aprender y que éste sea para no olvidar. Incentivar en los alumnos que todos tienen la capacidad de aprender y lograr metas, que para eso debe tener una actitud adecuada de manera que siempre sepan que todos pueden contribuir para mejorar su vida desde la idea que desde nuestras diferencias podemos construir en conjunto.

2. Padres y apoderados:

Los apoderados, deben ser personas interesadas y activas en el quehacer educativo de sus hijos, conscientes de que son el pilar fundamental en la educación para ellos, dedicados, responsables y comprometidos con la filosofía del colegio, que entregan valores adecuados a la comunidad escolar a la que pertenecen.

3. Comunidad:

Se encarga de promover actividades que lleven al mejoramiento de la calidad de la educación, y lograr además mejorar el bienestar psicosocial de los estudiantes, apoderados y el entorno de nuestro establecimiento. Busca no solamente impartir instrucción o mejorar la calidad de la misma, sino llegar a lo que podría llamarse Educación Integral y con difusión hacia nuestra comunidad, mostrándonos como una entidad educativa participativa.

4. Profesionales de la educación:

Los profesores y educadoras de párvulos forman un grupo de profesionales idóneos, motivados por el compromiso de enseñar de una forma significativa y pertinente a cada nivel de desarrollo de los alumnos a través de metodologías nuevas para motivar los aprendizajes de los alumnos.

Dispuestos a capacitarse y prepararse para el tiempo actual que vive la educación, destinando parte de su tiempo al estudio y mejora de sus metodologías, conocimientos, conceptos y desempeño en el aula, apoyados y respaldados por nuestra institución.

Profesores que son guía del aprendizaje, un apoyo constante en todos los ámbitos relacionados con los alumnos, profesionales comprometidos con su deber y quehacer.

III.- FODA

FORTALEZAS

- Contamos con un equipo de profesionales de la educación comprometidos con el aprendizaje de los alumnos, el correcto desarrollo de niños y niñas, y el completo compromiso con la institución.
- Se fomenta el trabajo colaborativo entre el equipo docente y alumnos.
- Los profesionales de la educación son personas dispuestas a mejorar su trabajo pedagógico.
- La relación laboral se desarrolla en un ambiente cordial y cercano.
- Las relaciones humanas entre los alumnos y profesores se caracterizan por ser afectivas, centradas en las necesidades del alumnos y tomando en cuenta la realidad de cada uno de estos.
- Tener incorporados talleres de danza, patinaje, fútbol, defensa personal e instrumental.
- Contar con tecnología adecuada para la educación de los alumnos (data, amplificadores, pantallas interactivas, internet y sala de enlaces)
- Tener una sala adecuada para los talleres de computación con capacidad para un curso completo.
- La comunidad escolar posee las herramientas para recibir y apoyar a gran variedad de alumnos.
- El equipo técnico-pedagógico trabaja en conjunto con la comunidad escolar para las mejoras de la institución.

- Contamos con especialistas en el apoyo permanente en las aulas de pre-básica a cuarto básico.
- Tenemos apoyo de especialistas para lograr una educación de calidad para todos nuestros estudiantes. (psicopedagoga).
- Contamos con un variado stock de material concreto para realizar clases más lúdicas.
- Poseemos plataformas virtuales para que padres y apoderados puedan estar informados del avance y quehacer de sus pupilos.
- Nuestros cursos no superan los 26 alumnos por aula, los que nos permite vincularnos de forma más cercana con ellos.
- Nuestros trabajadores tienen estabilidad laboral lo que entrega un sello profesional.
- Como institución damos énfasis a la protección de los derechos de los niños.
- Tener un equipo multidisciplinario que integra a los padres y apoderados en forma activa en la educación de sus alumnos.
- Constamos con un semáforo fuera de nuestro colegio que sirve para proteger el transitar de los alumnos.

OPORTUNIDADES

- Las posibilidades de postular a los proyectos que el MINEDUC fomenta.
- Tener instancias de intercambio deportivo y cultural.
- Estar adheridos a la jornada escolar completa.
- Incorporar el Proyecto Sep, para poder trabajar y mejorar la educación de todos los niños del colegio.
- Que niños en vulnerabilidad social o económica puedan ingresar a nuestro establecimiento.

DEBILIDADES

- Espacio limitado para proyectar el crecimiento de la infraestructura.
- Falta de infraestructura deportiva más amplia para educación física.
- Falta de cumplimiento de apoderados ante compromisos económicos con el colegio.
- Falta de lugar físico adecuado para el trabajo de investigación en Ciencias y trabajos artísticos.
- Falta de tiempo y recursos para que los profesionales de la Educación puedan capacitarse y perfeccionarse.

AMENAZAS

- Tener un apoderado poco comprometido con la educación de su hijo/a.
- Someter de forma constante al docente a un estrés provocado por las exigencias curriculares, disponiendo de poco tiempo para preparar clases más innovadoras acordes a las necesidades de nuestros alumnos

IV.- DEFINICION INSTITUCIONAL

Presentamos a continuación, aquellos elementos que constituyen nuestra base Pedagógica y Educativa; las ideas en las cuales nuestro Colegio cree:

- Creemos en una educación que ayude a cada alumno y alumna del Colegio en el camino de convertirse en persona que contribuya positivamente a nuestra sociedad.
- Postulamos una educación centrada en el alumno/a, en la que puedan enriquecer, estimular y desarrollar al máximo las capacidades, habilidades y destrezas de los niños y niñas de nuestro Colegio.
- Proponemos un estilo educativo que sea integrador de conocimientos, habilidades, actitudes y valores.
- Proponemos un Colegio que cultive el área artística, como un aspecto relevante del desarrollo de la persona, que ayude a la educación del sentido de pertenencia a un grupo, del trabajo en equipo, lealtad, valores de responsabilidad y compromiso, pero desde una perspectiva de diversión y formación de hábitos para la vida.
- Proponemos un tipo de educación que ponga atención a las diferencias individuales de los alumno/as, a sus ritmos y estilos de Aprendizaje.
- Creemos que los alumnos son el núcleo central y razón de ser del Colegio, por ellos se justifica todo el esfuerzo que, como organización, realizamos en pos de la excelencia, de los mejores resultados y de que los alumnos nos sientan como su familia.
- Deseamos un Colegio que escuche a los educandos, donde se pueda mantener canales de comunicación basadas en el respeto mutuo, participación efectiva y formal entre los alumno/as, y las diversas instancias del Colegio.

- Esperamos que nuestros alumnos sean personas autónomas, que se reconozcan como personas únicas e irrepetibles, las cuales se encuentran en proceso de formación y crecimiento, y que a su vez sean capaces de tomar decisiones positivas en sus distintas etapas de desarrollo.
- Aspiramos a que nuestro alumno/as sean capaces de desarrollar un equilibrio en lo emocional y lo intelectual, que sean capaces de cuidarse, acompañarse como forma de establecer relaciones duraderas y liderazgos positivos entre pares.
- Buscamos que nuestro alumno/as desarrollen su capacidad de asombro y búsqueda, que sean capaces de expresar ideas y sentimientos; que puedan gozar con el arte, las ciencias y el deporte; y que tengan una real conciencia ecológica y cuidado de su medio.
- Deseamos que nuestro alumno/as reconozcan la necesidad de crecer y perfeccionarse día a día, de ser mejores, e inculcar en ellos el valor de la perseverancia, de desarrollar todos y cada uno de los talentos que han recibido como don.
- Proponemos un Colegio que reúna diferentes credos, pero con un verdadero principio "el respeto" y que esta vivencia pueda encaminar a todos los alumno/as, padres, profesores y en general a toda la comunidad escolar.
- Deseamos una familia comprometida en torno al Colegio, preocupada de los temas educativos y afectivos de sus hijos; que confía y respalda al Colegio, y con esto, a las acciones educacionales que éste emprende.
- Queremos un Colegio que sea capaz de apoyar a sus apoderados en las diferentes problemáticas que puedan tener como padres y como familia, buscando para ello redes de apoyo y contención.
- Queremos un apoderado que sea "comprometido", que sea parte importante de la comunidad, sin descuidar el rol protagonista que le es propio como padre o madre y respetando los conductos regulares y las normas internas de toma de decisiones que el Colegio propone para su mejor funcionamiento.
- Queremos un equipo de profesores de verdadera excelencia profesional y humana, personas honestas, con capacidad crítica y autocrítica, que sean capaces de dar lo mejor de sí en beneficio de sus alumno/as.
- Deseamos profesores que sepan llegar a sus alumno/as, que deseen conocerlos de cerca y que puedan acompañarlos en el proceso de crecimiento, desde una relación mutua de confianza y respeto por el otro.

- Esperamos que nuestros profesores puedan ser agentes de innovación y cambio educativo, que estén actualizados, integrando la motivación en sus alumno/as. Docentes cercanos a los apoderados, que toda su experiencia y conocimiento lo pongan al servicio de sacar lo mejor de sí mismos y de sus alumno/as.
- Queremos que nuestros alumnos sean personas de bien y que con el tiempo puedan utilizar lo aprendido de forma correcta en su vida.

1.-NUESTRA MISIÓN

El colegio Hyatt pertenece a la Corporación Educacional Hyatt, de la comuna de Villa Alemana, cuya misión es constituirse en una alternativa educativa que forma personas en un ambiente grato, seguro y reducido en cantidad de estudiantes, basado en una educación valórica, laica y con énfasis en la exigencia académica y disciplina positiva, que se potencia con el apoyo de un equipo profesional para el desarrollo de habilidades en las distintas áreas del conocimiento.

Fomentar e impulsar el vínculo afectivo y emocional en la triangulación colegio - estudiantes - familia.

2.- NUESTRA VISION

El propósito del Colegio Hyatt es llegar a ser un colegio reconocido a nivel comunal por formar personas que disfruten de la experiencia del aprendizaje, mediante un trabajo colaborativo, en un contexto que los acoja y brinde protección, empatía y solidaridad, aspirando a entregar una educación valórica y de altas expectativas hacia los estudiantes.

SELLOS:

Altas Expectativas: Se espera que los estudiantes potencien sus habilidades en las diversas áreas cognitiva, social, deportiva y artística.

Trabajo Colaborativo: Se pretende fomentar la participación de la familia y todos los estamentos y profesionales del establecimiento en la consecución de los logros de aprendizaje de los alumnos, con el apoyo en las distintas áreas psicoemocional y del conocimiento.

Disciplina positiva: Esta disciplina enseña a los adultos a utilizar amabilidad y firmeza al mismo tiempo. Las herramientas siempre giran en torno a los cinco pilares básicos: Respeto mutuo, Aprendiendo de los errores, sin castigos, Comunicación efectiva y Alentadora.

VALORES:

Nuestros valores son:

- Respeto
- Amor
- Generosidad
- solidaridad
- Aceptación
- Perseverancia
- Esfuerzo
- Responsabilidad
- Paciencia
- Alegría

NUCLEOS DE ACCIÓN Y DESARROLLO**NÚCLEO: ÁREA Pedagógica.**

Entendemos el Área Pedagógica del Colegio Hyatt como aquella encargada de velar por el desarrollo pedagógico, educativo; relacionado directamente con el proceso de enseñanza/Aprendizaje de los alumno/as, tanto en los ámbitos académico - cognitivo como en lo social, afectivo, Valórica y apuntando también con el curso de su personalidad.

Nuestro Colegio requiere el compromiso de todos los estamentos para que los niños y niñas alcancen los contenidos mediados por los docentes y se responsabiliza por los Aprendizajes adquiridos.

El Colegio entrega a aquellos alumno/as que presenten alguna N.E.E la instancia de ser evaluados y así derivado según los resultados alcanzados al especialista correspondiente.

El colegio mediante las evaluaciones (interna o externa) a aquellos niños y niñas con N.E.E, si la evaluación corresponde a que el alumno/a no está condiciones de participar en nuestro proyecto por no contar con los especialistas que directamente atienden dicha necesidad, informará al Apoderado, para que el niño o niña sea trasladado a un colegio con P.I.E.

Se busca la excelencia y calidad académica realizando el proceso de Enseñanza/aprendizaje, considerando los factores de educabilidad de las y los estudiantes, para desarrollar las destrezas y capacidades acordes al potencial individual.

PRINCIPIO 1

El Colegio Hyatt promueve un modelo de gestión organizacional y educativa que cree y fomenta los valores de colaboración y participación en una tarea común a todos los miembros de la comunidad educativa.

- El trabajo en equipo es considerado un modo natural de acción al interior del Colegio.
- Los profesores participan en la toma de decisiones técnico - pedagógicas.
- El Colegio promueve la alternancia en cargos de responsabilidad.

- La dirección del Colegio establece canales de comunicación y vías de participación de los profesores en la marcha del Colegio.
- En el Colegio existe claridad de roles, funciones y tareas de los distintos estamentos y cargos que lo componen.
- El Colegio fomenta la interacción entre sus docentes y directivos para mejorar el Plan Estratégico de Gestión Educativa que se desarrolla.
- El Colegio da a conocer y socializa permanentemente su modelo de gestión con toda la comunidad escolar.

PRINCIPIO 2

La pedagogía del Colegio pretende que el alumno y alumna se interese personalmente en su proceso de enseñanza/aprendizaje, que se comprometa en él y sea partícipe de éste.

- Los alumnos y alumnas se motivan y comprometen por el quehacer escolar, asumiéndolo como parte de su diario vivir.
- Los alumno/as buscan el conocimiento y la información, más allá de lo que se les enseña en clases.
- El establecimiento propicia espacios en tiempos destinados a reunión de apoderados, o asamblea, para informar a los padres sobre las metodologías de enseñanza del Colegio, y así apoyar a sus hijos en el contexto escolar.
- Los profesores preparan cuidadosamente sus clases, teniendo presente las características específicas de los niño/as y los cursos.
- Los profesores apoyan constantemente a sus alumno/as en su proceso de enseñanza/aprendizaje y de búsqueda de información.
- Los profesores se preocupan por conocer a sus alumno/as, sus diferencias individuales, sus ritmos y estilos de aprendizaje.

PRINCIPIO 3

El Colegio propone un modelo pedagógico propio en el que los conocimientos, habilidades y destrezas que el alumno/a adquiere, son un medio para favorecer y potenciar su crecimiento personal y habilidad social.

- Los profesores se preocupan por el desarrollo personal y social de cada uno de sus alumno/as.
- Los profesores conocen y ponen en práctica el modelo pedagógico del Colegio.
- Los profesores utilizan metodologías diversas en función del crecimiento integral de sus alumno/as.
- El ambiente de la sala de clases es motivador al proceso de enseñanza - aprendizaje.
- En el Colegio existe un permanente apoyo al crecimiento personal del alumno/as, de parte de profesores y directivos.
- Los alumno/as demuestran un crecimiento y desarrollo de su personalidad e intelecto, acorde a su edad y etapa de desarrollo.

PRINCIPIOS 4

El Colegio exige que los padres y apoderados tomen conocimiento y estén al tanto del modelo y lineamientos pedagógicos de la institución, así, en conjunto buscar el mejor camino para lograr la educación correcta de los alumnos.

- La familia apoya las decisiones del Colegio relativas a sus hijos.
- Los apoderados demuestran interés por conocer el proceso de aprendizaje que viven sus hijos.
- Los profesores facilitan espacios de comunicación con los apoderados.
- El Colegio realiza actividades de socialización del modelo pedagógico, para que éste sea conocido por sus apoderados.
- El Colegio implementa un plan de formación de padres y apoderados en el que se internalizan y profundizan los lineamientos pedagógicos.
- Los padres y apoderados estimulan a sus hijos en su proceso educativo.
- Los apoderados respetan las reglas y normas internas del Colegio.
- El apoderado junto con el profesor son guías en la educación de los niños y niñas.

PRINCIPIO 5

Nuestro currículum escolar pone al alumno o alumna como centro del proceso de enseñanza - aprendizaje, siendo la base de nuestra comunidad educativa potenciando su crecimiento educativo en las áreas necesarias para formar a un ser humano de bien, desarrollando su intelecto, habilidades sociales y valores en todos los sectores de formación.

- Los profesores se preocupan por guiar el desarrollo de actitudes, aptitudes y valores a través de todas las asignaturas.
- El Colegio desarrolla programas de formación afectiva y valórica para sus alumnos y alumnas.
- Los profesores conocen y respetan las diversas fases del desarrollo educativo de sus niños y niñas, tanto en lo intelectual como en lo actitudinal, socio – afectivo y valórico.

PRINCIPIO 6

El Colegio Hyatt requiere contar, para el desarrollo de su Proyecto Educativo Institucional, con profesores de excelencia en lo profesional y humano, que posean las actitudes de un educador competente y comprometido con su quehacer.

- Los profesores del Colegio están en constante búsqueda de capacitaciones o perfeccionamientos para un mejor desempeño e innovación de su quehacer.

- Los profesores del Colegio tienen claridad respecto de los roles, funciones y tareas que les corresponde, según el cargo que desempeñan y las responsabilidades que les son asignadas.
- El profesor posee una actitud crítica y autocrítica respecto de su quehacer profesional.
- El profesor es un profesional que reflexiona e investiga sobre su propio quehacer, para mejorarlo e innovar.
- El profesor posee una actitud de confianza básica en las capacidades de crecimiento y desarrollo de todos sus alumnos.
- El profesor posee actitudes de paciencia, acogida y apertura al diálogo en sus relaciones con alumnos, apoderados y otros profesores.
- Los profesores trabajan en equipo buscando soluciones a las dificultades que se podrían presentar en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos y alumnas.
- El Colegio evalúa permanentemente el rol docente, como una manera de mejorar cada vez más su desempeño profesional.

2.- ANTECEDENTES CURRICULARES Y PEDAGÓGICOS

Año	Matrícula	Retirados	Total	Aprobados	Repitentes
2002	55	6	49	49	0
2003	126	15	111	110	1
2004	160	19	141	140	1
2005	127	7	120	119	1
2006	146	12	134	133	1
2007	169	9	160	157	3
2008	197	17	180	177	3
2009	206	6	200	198	2
2010	203	10	193	188	5
2011	218	19	199	188	11
2012	206	6	200	196	4
2013	211	6	205	200	5
2014	219	14	205	200	5
2015	210	10	207	200	7
2016	222	10	212	207	5
2017	224	5	219	217	2
2018					

CUADROS COMPARATIVOS SIMCES

2° Básico (evaluación)

AÑOS	C. LECTURA
2009	
2010	
2011	
2012	253
2013	271
2014	262
2015	
2016	
2017	
2018	

4° Básico

AÑOS	C. LECTURA	MATEMATICA	CIENCIAS
2009	272	278	281
2010	265	232	235
2011	253	253	255
2012	274	273	279
2013	264	255	-
2014	276	259	275
2015	274	262	-
2016	253	253	-
2017	275	257	-
2018			

6° Básico

AÑOS	C. LECTURA	MATEMATICA	CIENCIAS	HISTORIA
2009				
2010				
2011				
2012				
2013	246	245	246	
2014	266	266	266	
2015	257	268	-	261
2016	244	264	-	256
2017	-	-	-	-
2018				

8° Básico

AÑOS	C. LECTURA	MATEMATICA	CIENCIAS
2009	240	240	245
2010	-	-	-
2011	248	237	263
2012	-	-	-
2013	268	263	282
2014	236	265	-
2015	227	258	269
2016	-	-	-
2017	274	281	299
2018			

A.- AMBIENTE COMUNITARIO

El Ambiente Comunitario, entendido como un verdadero clima de comunidad educacional y de vida, es aquel estado de relaciones del conjunto de personas que conforman nuestro colegio, que debe impregnar todo nuestro quehacer como organización, dándole un carisma de calidez en todas las relaciones interpersonales, transparencia, asertividad y verdadera vida comunitaria, en pos de objetivos comunes.

B.- CONVIVENCIA ESCOLAR Y DISCIPLINA

El fin de nuestras Normas de Convivencia Escolar es posibilitar la mejora en la relación entre las personas que interactúan en el proceso educativo (educandos, educadores y familias), de acuerdo a normas y convicciones en pro del bienestar común, del logro de metas, objetivos, estando todos conscientes de los deberes, derechos, roles y funciones de cada uno de los integrantes de la comunidad Hyatt y esmerándonos en llevarlas a cabo.

Creemos que las conductas que promueven las relaciones adecuadas entre quienes participan en este proceso, se obtienen a través de la comprensión y el cumplimiento reflexivo de exigencias y normas, por la comprensión y el respeto mutuo, por el sentido de cada una de ellas y la aceptación del objetivo que las origina, derivando en una autorregulación por parte del alumnado y los demás miembros de la comunidad educativa. Es importante mencionar que como comunidad educativa perseguimos el dejar atrás la relación directa entre una norma y lo punitivo propiamente tal, sino más bien nuestro gran objetivo es establecer el concepto de norma desde lo educativo, dándole énfasis a los procesos reflexivos, la transmisión de valores y la afectividad de los alumnos.

Tomando en cuenta lo mencionado anteriormente, la normativa sobre conducta escolar de nuestro colegio, establece exigencias y procedimientos a seguir sobre algunos aspectos importantes que van involucrados en el proceso educativo de los alumnos.

C.- VIDA SALUDABLE

Durante el desarrollo del proceso educativo se facilita que alumnas y alumnos del Colegio Hyatt, desarrollen el auto-cuidado, seleccionando de la cultura y sociedad en la que están insertos, aquello que contribuya al desarrollo equilibrado de su persona, en el plano físico, emocional, moral e intelectual, con un pensamiento crítico y constructivo.

Se incentivaré la alimentación saludable visualizada como una fuente de energía y nutrientes para el adecuado desarrollo biológico del ser humano, evitando los trastornos alimenticios con enfermedades asociadas como la obesidad, anorexia entre otras. Además, se estimularé la actividad deportiva como favorecedora del desarrollo corporal, de socialización y superación de sí mismo; todo esto en pro de optimizar los niveles de autoestima de nuestros alumnos y alumnas.

Se fomentará las actividades artísticas-recreativas, como una forma de incentivar el buen uso del tiempo libre.

PRINCIPIO 1

El Colegio Hyatt se concibe a sí mismo como una gran comunidad educativa, en donde las personas se identifican con aquellos rasgos que caracterizan a nuestra organización en lo académico, valórico, artístico y familiar.

- Se vivencia en el Colegio Hyatt un ambiente grato y familiar que caracteriza a nuestra comunidad educativa.
- Los alumno/as se demuestran orgulloso/as de pertenecer al Colegio Hyatt.
- Los alumno/as asisten con alegría a nuestro establecimiento.
- Los profesores acompañan a los alumno/as en las salidas pedagógicas y actividades extracurriculares.
- La comunidad escolar en su conjunto conoce el Proyecto Educativo Institucional y se adhiere a él; especialmente padres, profesores y los alumno/as)
- Los padres participan de las actividades que les propone el Colegio.
- Las relaciones interpersonales al interior del Colegio son abiertas, cálidas, transparentes y respetuosas.

PRINCIPIO 2

La familia cumple un rol fundamental en nuestra comunidad, por lo que es primordial su participación e integración en todas las actividades que el Colegio le ofrece.

- Los padres asisten y participan en las reuniones de apoderados de sus hijo/as.
- El colegio genera instancias educativas para con los padres y que refuerzan el tema de los roles parentales.
- El Colegio se preocupa de ofrecer actividades atrayentes y pertinentes a los padres.
- Los profesores se capacitan en metodologías de trabajo con Padres.
- El centro de Padres es un organismo verdaderamente presente en el quehacer del Colegio.

PRINCIPIO 3

El Colegio promueve una relación sana entre los alumno/as, pretendiendo alcanzar amistades que trasciendan lo escolar y que se prolonguen a través del tiempo.

- Entre los compañero/as de curso predomina un clima de respeto mutuo y se generan amistades dentro de éste.
- Los padres conocen a los amigos de sus hijo/as y potencian la amistad entre compañeros de curso.
- Los profesores conocen y distinguen los diferentes grupos de amigo/as al interior de un curso y procuran que los alumno/as aprendan a relacionarse de buena forma con todos sus compañeros, facilitando los procesos de inclusión.
- El Colegio está abierto a sus alumnos/as y ex-alumno/as para la realización de actividades en días no lectivos.
- Los compañero/as de curso se apoyan y ayudan mutuamente en su quehacer escolar.
- El Colegio estimula a sus alumno/as a participar y acompañarse en actividades extra - curriculares.

PRINCIPIO 4

El Colegio busca que los profesores se relacionen desde su rol educativo; incluyendo características como calidez humana, fraternidad y trabajo en equipo, en donde ellos se conviertan en vehículos del aprendizaje de sus alumno/as, acogiendo sus necesidades e incorporando a la familia de forma activa en el proceso educativo de sus hijo/as.

- Los profesores mantienen una relación cordial y cercana con sus apoderados.
- Los profesores se preocupan de conocer a cada uno de sus alumno/as y su realidad.
- Los profesores tienen en cuenta la situación familiar de cada uno de sus alumno/as.
- Los profesores se relacionan entre sí con cordialidad y profesionalismo.
- Los profesores logran crear redes de apoyo personal y profesional, para satisfacer necesidades de desarrollo personal y docente.
- El Colegio promueve el desarrollo de actividades de formación y crecimiento personal para sus docentes.
- El Colegio confía en sus profesores, en su desempeño y las decisiones que estos toman en pro del bienestar de sus alumnos y familias, además del logro de los objetivos organizacionales.
- El Colegio se preocupa de la persona del profesor, sus problemas, necesidades, además de sus expectativas de desarrollo personal y profesional.
- El colegio promueve y se preocupa de celebrar las fechas especiales de sus trabajadores (cumpleaños, día del profesor, fiestas patrias, navidad y año nuevo, entre otros).

NÚCLEO: GESTIÓN EDUCACIONAL Y ORGANIZACIONAL.

El equipo Gestión educativa y organizacional, lidera y orienta al colegio hacia la obtención de resultados acordes con la mejora de la gestión educativa. También se preocupa de sondear los grados de satisfacción de los beneficiarios y usuarios en relación al aporte que el liderazgo directivo entrega en el desempeño organizacional educativo.

Esta área incluye la implementación de mecanismos de participación de la comunidad educativa en la misión y metas institucionales. Asimismo, considera la forma en que los directivos rinden cuentas y asumen la responsabilidad pública por los resultados del colegio en función de la mejora en la calidad de la educación.

A su vez también Comprende el desarrollo de las competencias de los profesores y considera el diseño e implementación de sistemas y mecanismos de apoyo para generar un liderazgo pedagógico, la integración de equipos de trabajo, dominio de contenidos pedagógicos y recursos didácticos. Se traduce en sistemas que suponen la existencia y uso de perfiles de competencias de los profesores, y trabajadores de la Educación, que posibiliten los procesos de selección, capacitación, promoción y desvinculación de los profesionales del colegio.

PRINCIPIO 1

Colegio Hyatt promueve un modelo de gestión organizacional y educacional que cree, fomenta, y potencia valores de colaboración, compromiso y participación en un quehacer pedagógico que predispone a todos los miembros de la comunidad educativa.

- El trabajo Colaborativo es considerado un pilar fundamental de acción al interior del Colegio.
- Los profesores participan y se les informa en la toma de decisiones técnico - pedagógicas.
- El Colegio promueve la alternancia en cargos de responsabilidad.
- La dirección del Colegio establece canales de comunicación y vías de participación directa con los profesores en la marcha del Colegio.
- En el Colegio existe claridad de roles, funciones y tareas de los distintos estamentos y cargos que lo componen.
- El Colegio fomenta la interacción entre sus docentes y directivos para mejorar el Plan Estratégico de Gestión Educativa que se desarrolla.
- El Colegio da a conocer y socializa permanentemente su modelo de gestión con toda la comunidad escolar.

PRINCIPIO 2

El Colegio Hyatt pretende un modo de organización educacional en el que se coordinen e integren todas las áreas del quehacer escolar.

- La dirección tiene claridad respecto de todos los procesos que se llevan a cabo en el Colegio.
- En el Colegio existen instancias de coordinación e interacción entre la dirección y los docentes, en las áreas de gestión organizacional y pedagógica.
- La dirección del Colegio socializa constantemente los grandes objetivos organizacionales del período.
- La dirección, U.T.P del Colegio, coordinación de equipos pedagógicos se preocupan porque en la realidad el .P.E.I, se lleve ala acción.

PRINCIPIO 3

Los procesos de comunicación y canal de información al interior del Colegio deben ser expeditos, fluidos, flexibles y adecuados a los requerimientos de todas las áreas de nuestra organización escolar. Existen y funcionan medios de comunicación oficiales entre los distintos estamentos del Colegio.

- La Dirección acopia una calendarización anual de actividades y la socializa con todo el Colegio.

- En el Colegio existe un calendario con todas las actividades del año, conocido y tomado en cuenta por todos los estamentos y áreas del Colegio.
- Los profesores tienen claridad en fechas y actividades del Colegio, tanto curriculares como extra - curriculares.
- Existe respeto por los horarios, fechas y calendarización en todas las instancias y áreas del Colegio.
- El Colegio cuenta con, al menos, un medio de información que sea actualizado periódicamente y que integre actividades escolares, de padres, alumno/as y profesores.
- El Colegio se preocupa por que los canales de comunicación entre los distintos miembros de la comunidad (dirección - padres – profesores – trabajadores- alumno/as) sean fluidos y adecuados a las necesidades comunicacionales del Colegio.
- El Colegio al contar con profesionales y trabajadores en Educación, hace mención en la importancia de respetar los conductos regulares.

PRINCIPIO 4

El Colegio Hyatt y sus distintos niveles organizacionales, impulsan el respeto por la estructura organizacional y el uso de los conductos regulares en los procesos de información y toma de decisiones.

- Los apoderados deben respetar los conductos regulares de información, establecidos por el Colegio.
- Los Trabajadores del Colegio, ya sea de cualquier cargo, deben respetar los conductos regulares.
- Los distintos estamentos del Colegio poseen distinto nivel de injerencia en la toma de decisiones organizacionales.
- La dirección del Colegio debe informar oportunamente sobre las decisiones tomadas que involucran la marcha del Colegio.
- El Colegio establece y respeta un organigrama institucional que sea adecuado a sus necesidades organizacionales.
- Los diversos estamentos del Colegio deben conocer la estructura organizacional y los conductos regulares.
- En el Colegio existe un reglamento interno que explicita roles y funciones para los distintos cargos.
- El equipo de gestión del Colegio se inserta adecuadamente en la estructura organizacional, velando por el cumplimiento del Proyecto Educativo y el Plan Estratégico de Gestión Institucional.
- Los alumno/as deben aprender los conductos regulares, canales de comunicación y procedimientos; los conocen y los respetan.

PRINCIPIO 5

La evaluación (cuantitativa y cualitativa) es considerada un elemento fundamental para una buena gestión organizacional y educativa, por lo que el Colegio desarrolla un proceso de evaluación permanente de sus objetivos educacionales, del desempeño docente y de los planes estratégicos de desarrollo institucional.

- El Colegio evalúa permanentemente el desempeño docente de sus profesores.

- El Colegio acompaña el desempeño del profesor y su crecimiento profesional, ayudándolo en su superación.
- El Colegio conoce e implementa un modelo de evaluación de la gestión pedagógica y organizacional.
- El Colegio mide permanentemente el nivel de logro de sus objetivos académicos y formativos.
- El Colegio utiliza la información resultante de la evaluación para la toma de decisiones y el mejoramiento institucional.
- La dirección del colegio también es incluida dentro de los procesos de evaluación; tanto en su desempeño como en el logro de sus metas específicas.

PRINCIPIO 6

El Colegio Hyatt mantiene un sentido de equidad y justicia económica, procurando una relación sana entre el gasto y el logro de sus objetivos organizacionales y académicos.

- El Colegio procura pagar salarios apropiados a todas las personas que se desempeñan en él.
- En la medida en que los recursos lo permiten, el Colegio diseña e implementa un sistema de becas y rebajas de aranceles para aquellos alumno/as que, eventualmente, lo requieran, tomando de referencia el compromiso que ha tenido la familia durante el proceso enseñanza/aprendizaje.
- El Colegio dispone un monto estable de sus ingresos operacionales, destinado al perfeccionamiento docente.
- Al realizar el diseño pre-supuestario, el Colegio enfatiza el logro de los objetivos académicos y formativos como prioridad del presupuesto.

VI. PERFIL DE EL EDUCADOR Y LA EDUCADORA

El o la docente del Colegio Hyatt debe ser:

- Una persona que conozca, vivencie y comparta el Proyecto Educativo y Reglamento Institucional, ejerciendo sus funciones con vocación y profesionalismo.
- Ser coherente con la predicación de valores, responsables con todo nuestro quehacer educativo, con espíritu emprendedor, comprometido con sus funciones pedagógicas, con iniciativa, autonomía y lealtad con la institución.
- Ser un profesional idóneo que esté en constante perfeccionamiento y renovación, para desempeñar óptimamente su misión y ser generador de aprendizajes, de capacidades y valores en sus alumnos y alumnas, a través de una relación empática, como así mismo con padres, colegas, personal administrativo y auxiliar.

- EL docente tiene la oportunidad de ayudarlos a aprender cosas valiosas en el contexto del aula y del colegio, educando desde la afectividad a sus alumno/as y entregando herramientas de apoyo a sus familias, para que estas tomen un rol protagonista en la educación de sus hijos, y con esto se acerquen a la comunidad educativa.

VII. PERFIL DEL ALUMNO Y ALUMNA HYATT

El alumno y la alumna del Colegio Hyatt debe ser un niño o una niña que asista con una actitud positiva al establecimiento, que aspire a ser una persona con opinión, que sea un estudiante comprometido, que conozca sus derechos y cumpla con sus deberes.

Que la Auto-disciplina la vaya desarrollando de forma progresiva, capaz de auto-regularse emocionalmente durante el período en el que asiste, actitud positiva ante la vida, espíritu emprendedor integrada a la sociedad y perseverancia a la hora de conseguir sus sueños.

VIII. PERFIL DEL PERSONAL PARADOCENTE, ADMINISTRATIVOS Y AUXILIARES

El personal parodocente, administrativos y auxiliares del Colegio Hyatt debe:

- Conocer el Proyecto Educativo y Reglamento Institucional, como la normativa interna de los diferentes estamentos a los cuales pertenece, para que su práctica sea coherente con los objetivos institucionales.
- Debe mostrar idoneidad y responsabilidad acorde con el rol que cumple, compromiso por el trabajo bien realizado, con iniciativa y lealtad a la institución.
- Debe mantener una relación cordial y de respeto con todos los miembros de la comunidad educativa.
- Por último, deben tener claro que desde su rol ellos también están educando, orientando sus ideas, acciones y afectos hacia este objetivo; para que de esta forma se transmita un mensaje claro y coherente hacia la comunidad educativa en general.

IX. CARGOS Y FUNCIONES

1.-Directora

La función de la directora es dirigir la marcha o gestión tanto pedagógica como administrativa del Colegio. Es responsable de velar por que las tareas encomendadas se lleven a cabo. Dos acciones son indispensables para ello: tomar las decisiones necesarias para que dichas tareas puedan realizarse en forma adecuada y generar las instancias de coordinación y evaluación de la marcha de las funciones delegadas para asegurar que el Colegio funcione según los lineamientos del PEI y PME. Por tanto, la primera responsabilidad de la directora es asegurar que el equipo directivo y técnico pedagógico se constituya, se reúna semanalmente y se lleve un registro escrito de los acuerdos y decisiones, además de realizar el seguimiento correspondiente.

Funciones que quedarán a cargo de la directora:

- Las decisiones respecto del personal docente, paradocente y administrativo.
- La Relación con los Padres, la relación con la Comunidad para todo aquello que signifique una proyección del Colegio hacia la comunidad local.
- Seleccionar y programar capacitaciones al personal docente y asistente de la educación.
- Formar parte Equipo Técnico Pedagógico, Consejo Escolar, Consejo Docente, participar de reuniones de Sub-centro
- Realizar visitas a aulas.
- Atención a redes de apoyo.
- Realizar función administrativa financiera.

Las tareas propias del área son:

- Administración de recursos Subvención General, SEP y colegiaturas de apoderados.
- Manejo RRHH
- Entrevista personal docente y asistente de la educación.
- Mantención Espacio Físico
- Pago de salarios

2.- Jefa del Área Técnico Pedagógica (UTP):

Profesional que se responsabiliza de asesorar a la Directora en ámbito pedagógico y de la programación, organización, supervisión y evaluación del desarrollo de las actividades curriculares.

Funciones y Competencias Jefe de la U.T.P. :

- Asegurar la aplicación de los Objetivos fundamentales y contenidos mínimos obligatorios del Marco Curricular vigente.
- Monitorear las prácticas pedagógicas en el aula
- Recepcionar y revisar material pedagógico para fotocopiar, cautelando el buen uso del material (resmas entre otros).
- Atender situaciones de ámbito pedagógico con apoderados.
- Trabajar el Plan de mejoramiento Educativo anual, junto a equipo de gestión. Monitorear su cumplimiento.
- Generar instancias y tiempos de planificación para seleccionar y organizar los contenidos de los programas de estudio. (I y II Semestre)
- Promover entre los docentes, la implementación de estrategias de enseñanza efectivas, de acuerdo al Marco Curricular nacional.
- Asegurar la aplicación de métodos y técnicas de evaluación del proceso de enseñanza- aprendizaje en coherencia con los planes y programas de estudio y los criterios de cada uno los niveles.

- Planificar y organizar las actividades técnico- pedagógicas del año lectivo, de acuerdo a normativa vigente.
- Elaborar el plan Anual junto a Dirección.
- Confección junto a la Directora del establecimiento de la carga horaria de los docentes y distribución del plan de estudio.
- Coordinar la realización de talleres y actividades de libre elección, junto a Dirección.
- Confección de horarios de profesores junto a Dirección.
- Realizar reuniones técnicas para coordinar acciones con docente diferencial y de coordinación de Ciclos.
- Solicitar y distribuir los textos escolares a los/las alumnos/as.
- Confeccionar y actualizar junto a todos los docentes el reglamento interno de evaluación.
- Gestionar proyectos de innovación pedagógica.
- Promover acciones y/o actividades de articulación entre cursos y niveles.
- Organizar instancias de reflexión docente para el mejoramiento de las prácticas docentes.
- Promover entre los docentes altas expectativas en el logro de resultados de los/las alumnos/as.
- Administrar recursos de aprendizaje disponibles en Biblioteca.
- Llevar registro PAE
- Supervisar entrega colaciones Chile solidario.
- Mantener contacto con JUNAEB en tema prestaciones de Salud

3.- Equipo Gestión Escolar E.G.E.

- Constituido por líderes elegidos por sus pares
- Su principal función es establecer lineamiento, acciones, objetivos y metas que se plantean en PEI, PME y velar por la participación y compromiso de toda la comunidad.
- Realizar visitas en aula
- Coordinar jornadas de capacitación.
- Realizar reuniones semanales.

4.-Inspectoría

Su función principal es la conducción del funcionamiento de la Inspectoría, unidad a cargo de tres grandes tareas: el mantenimiento de la disciplina, el mantenimiento y ornato de nuestras dependencias y una convivencia escolar positiva.

Las tareas propias del área son:

- Relación con C.G.A.A
- Relación con los apoderados respecto de los temas disciplinarios de los alumnos
- Tomar medidas tendientes a mantener el tipo de disciplina que el Colegio Hyatt
- Manejo redes apoyo para el cumplimiento de su tarea. (Hospital de Peña Blanca)
- Supervisar el funcionamiento del aseo y mantenimiento del colegio

5.- Docente

- Planificar, organizar, ejecutar y evaluar los procesos de enseñanza y educación de que es responsable, sin perder su autonomía profesional.
- Planificar para sus distintas asignaturas vinculando desde ahí hacia otras asignaturas y niveles.
- Preparar guías, instrumentos de evaluación y el protocolo de la clase.
- Mantener al día sus planificaciones, considerando en éstas los objetivos transversales para la formación integral de los alumnos.
- Considerar cada uno de los indicadores del marco de la buena enseñanza en su gestión pedagógica.
- Realizar una efectiva práctica orientadora de los educandos desde el subsector que le corresponde atender.
- Participar colaborativamente con otros docentes, para un mejor ejercicio de sus labores profesionales.
- Respetar los horarios de entrada y salida del establecimiento en sus jornadas normales y especiales.
- Asistir a cada uno de los consejos de profesores, sean administrativos o técnicos o de reflexión.
- Responsabilizarse de la conducta de los alumnos en todos los espacios en los que permanezca con ellos.
- Realizar reuniones de apoderados, en los casos que corresponde e informar periódicamente a los padres y apoderados acerca de los resultados obtenidos por sus hijos(as).
- Mantener una comunicación fluida y franca con los demás estamentos de la comunidad educativa, velando por una buena convivencia escolar.
- Asistir de manera apropiada y expedita a los alumnos con necesidades educativas especiales de su curso.
- Mantener al día los registros de calificaciones, en plataforma y libro de clases
- Mantener leccionario y libro de firmas al día, tanto el libro de clases como de asistencia.
- Colaborar con el cuidado y presentación de los bienes y espacios del establecimiento.
- Derivar o informar al profesor jefe del curso, de los alumnos con dificultades de aprendizaje o que requieran apoyo psicológico.
- Participar de actividades extra programáticas organizadas por el establecimiento.

6.- Asistentes de la educación

Los asistentes de la Educación son personas que trabajan en los establecimientos educacionales y forman parte de la comunidad educativa, abarcan desde servicios auxiliares menores hasta profesionales, sus principales roles y funciones son de colaboración con la función educativa y la contribución al desarrollo del Proyecto Educativo Institucional. Para lograr el desarrollo de competencias en los Asistentes de la Educación, es necesario que ellos conozcan y acepten al momento suscribir un contrato, los roles y funciones que corresponden a su cargo y otras extraordinarias que le asigne la Dirección del establecimiento de acuerdo a las necesidades del contexto escolar y de los objetivos del Proyecto Educativo Institucional.

Asistente de Aula:

- Apoyar de forma constante y efectiva la labor docente.
- Apoyar los procesos de auto-cuidado y convivencia dentro de la comunidad educativa.
- Mantener una comunicación fluida y franca con los demás estamentos de la comunidad educativa.
- Respetar los horarios de entrada y salida del establecimiento en sus jornadas normales y especiales.
- Responsabilizarse de la conducta de los alumnos en todos los espacios en los que permanezca con ellos.
- Encargada de fotocopiar todo el material que se ocupara durante el desarrollo de las clases e informativos.

Recepción y Asistente de Dirección:

- Ser delegada del establecimiento en el proceso de Admisión Escolar 2018, velando por cumplir con la normativa.
- Declarar BRP, bonos y otros.
- Rendición de cobros mensualidades, preparar depósitos, libro caja.
- Tener a cargo la caja chica mensual.
- Colaborar del proceso de rendiciones y otros solicitados por Mineduc.
- Actualizar información plataformas WEB y SIGE.
- Apoyar de forma constante y efectiva la labor docente y administrativa.
- Apoyar los procesos de auto-cuidado y convivencia dentro de la comunidad educativa.
- Mantener una comunicación fluida y franca con los demás estamentos de la comunidad educativa.
- Respetar los horarios de entrada y salida del establecimiento en sus jornadas normales y especiales.
- Responsabilizarse de la conducta de los alumnos en todos los espacios en los que permanezca con ellos.
- Entregar las horas para la atención de psicóloga, docentes, apoderados y Dirección.
- Recibir pagos de colegiatura.
- Recibir cuotas del Centro General de Padres y Apoderados.
- Emitir certificados de alumnos.
- Gestionar ante Secreduc las salidas pedagógicas.
- Entrega de certificados de los alumnos ausentes.

Inspectoría General

Descripción del cargo: Profesional docente cuya responsabilidad se centra en la mantención de climas propicios para el aprendizaje en las dependencias colectivas del Colegio. Debe velar además por el manejo de la disciplina y hacer respetar el Manual de Convivencia Escolar en el marco del PEI.

Funciones Específicas del Inspector General (encargado de convivencia escolar).

- Recibir y despedir diariamente a los alumnos al inicio y término de la jornada.
- Hacer cumplir el Manual de Convivencia Escolar.
- Participar de los procesos de mediación disciplinaria junto al equipo mediador de conflictos.
- Mantener una convivencia sana con todos los integrantes de los demás estamentos.
- Atender a los alumnos que sean derivados por algún docente durante la jornada.
- Recepcionar a las madres, padres o apoderados para compartir la situación disciplinaria de los hijos/as.
- Distribuir funciones de los asistentes de patio.
- Controlar el trabajo administrativo de los docentes referentes a la subvención: firmas, asistencias.
- Registrar y declarar la asistencia mensual de los estudiantes en la plataforma SIGE.
- Autorizar la salida extraordinaria de estudiantes del establecimiento previa autorización del apoderado (personal, telefónica o por escrito)
- Atender y derivar a los alumnos en caso de accidentes u otros.

Psicólogo/a Educacional

Descripción del cargo: Profesional que participará de todos los procesos de aprendizaje al interior del Colegio actuando interdisciplinariamente con los diversos estamentos de la Comunidad y especialmente con los docentes.

FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL PSICÓLOGO/A EDUCACIONAL

- Apoyar la labor de los profesores/as para generar climas propicios para el aprendizaje.
- Participar de las Consejos de Profesores/as para mantenerse informado de los procesos de aprendizaje y las dificultades que se evidencian en dichos procesos.
- Implementar, a lo menos, dos talleres por semestre, para profesores/as, con el propósito de entregar herramientas para el manejo conductual en el aula.
- Trabajar directamente con la Inspectoría y comité de Convivencia para definir actividades conjuntas.
- Intervención psicoterapéutica al interior del Colegio.
- Entregar un informe a la Dirección del establecimiento de las actividades realizadas al final de cada mes.
- Participar en la resolución de conflictos a petición de la Dirección del Colegio.
 - Coordinar en conjunto con profesores jefes los talleres para Padres.

Educadora Diferencial:

Aplicar principios de psicología y pedagogía, evaluando, diagnosticando y orientando a los alumnos con problemas de aprendizaje y emocionales, así como a los alumnos con alto potencial; a fin de contribuir con su desarrollo integral.

Funciones:

- Detectar, prevenir y proponer estrategias para favorecer el desarrollo y aprendizaje en estudiantes con riesgo de fracaso escolar.
- Realizar evaluaciones psicopedagógicas y diagnósticas a los alumnos remitidos.
- Determinar el nivel en el área de dificultades en el aprendizaje.
- Realizar adecuaciones curriculares a los instrumentos de evaluación.
- Atender a los alumnos que presentan dificultades para la realización de pruebas.
- Llevar registros de las actividades, recursos y evaluación psicopedagógica.
- Brindar asesoría psicopedagógica a los padres.
- Trabajar colaborativamente con los profesores durante la planificación de sus clases.
- Llevar expediente acumulativo y demás registros de los alumnos remitidos por los docentes.
- Realizar entrevistas a los padres y docentes relacionados con los casos atendidos.
- Dictar charlas de orientación en materia de su competencia.
- Estimular desarrollo de los alumnos con alto potencial o talento especial.
- Referir casos de alumnos a especialistas (Neurólogo, psicólogo, entre otros)
- Realizar taller a los alumnos que cuentan con informe o que han sido derivados ocasionalmente por el docente.
- Hacer seguimiento a los avances de los alumnos atendidos.
- Recepcionar y orientar la elaboración de pruebas en II ciclo.
- Participar y colaborar en actividades especiales del plantel.
- Elaborar informes periódicos de las actividades realizadas, dirigidos a los apoderados y docentes.
- Cumplir con las normas y procedimientos en materia de seguridad integral, establecidos por la organización.
- Realizar cualquier otra tarea afín que le sea asignada, como por ejemplo reemplazar a un docente que se ausenta por corto tiempo, según instrucciones de U.T.P.
- Mantener en orden equipo y sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía.

Encargado de Mantenimiento e Inspector

Inspector:

- En su función de Inspector deberá velar por las entradas y salidas de todos los alumnos.
- No permitir a los alumnos que permanezcan en los pasillos de entrada, casona, oficinas, especialmente en horas de clases.
- Inculcar diariamente en los alumnos hábitos de higiene y presentación personal.
- Observar e informar todo accidente o caída de los alumnos dentro del establecimiento.
- Mantener una comunicación constante con la Dirección y los miembros del Equipo Directivo.

- Colaborar en los recreos, tocando el timbre, instalando el equipo de audio y la bandera según se requiera.

Encargado de Mantención:

- Responder por el uso y mantención de los materiales y utensilios de su trabajo.
- Cumplir labores de reparaciones menores y dependencias del colegio, informando a Dirección en caso de desperfecto, velando por la seguridad al interior del colegio (gomas de escaleras, piso en mal estado entre otros).
- Informar a la Dirección cualquier situación anormal relativa al uso y mantención del establecimiento y sus implementos. (Data, enchufes, llaves, chapas, piso entre otros)
- Realizar compras para garantizar el buen desarrollo de las actividades diarias.

Funciones Personal de Servicio o Auxiliar:

- Calentar los almuerzos de los alumnos en Jornada completa velando por las normas de higiene.
- Tener presente en todo momento que es parte integrante de la comunidad educativa y colabora en la educación de los alumnos y alumnas.
- Cumplir las tareas que le asigne la Dirección.
- Mantener el orden y el aseo en el Colegio, en los sectores a su cargo.
- Responder por el uso y mantención de los materiales de aseo y utensilios de su trabajo.
- Informar a la persona encargada cualquier situación anormal o desperfecto, relativo al uso y mantención de los locales y sus implementos.

ORGANIGRAMA COLEGIO HYATT

